

VIERNES, 27 DE DICIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 250

## SANTURBAN, S.A.

**CVE-2024-10794** *Diferentes Acuerdos tomados en relación con el proceso selectivo para la estabilización de 1 plaza de Trabajador Social.*

Santander, 17 de diciembre de 2024, siendo las 10:00 horas, se reúne el Tribunal del proceso selectivo para la estabilización de 1 plaza de Trabajador Social (BOC de 30 de diciembre- CVE 2022-10165) designado por Resolución del Vicepresidente de SANTURBAN, de 16 de enero de 2023, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: Dña. Cristina Ramos Olivares.

VOCALES:

1º.-Dña. María del Mar Antón Benito.

2º.- Dña. María Valdeolivas Abad (suplente).

SECRETARIO: D. Tomás Sainz Vázquez (suplente).

Se reúne el Tribunal a los efectos de valorar las posibles alegaciones realizadas a la lista provisional de valoración de méritos, y en su caso, redactar la lista definitiva y realizar propuesta de contratación de los aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Se constata que, finalizado el plazo concedido, ninguno de los aspirantes a realizado alegación alguna respecto de los méritos valorados.

Tras una breve deliberación, por unanimidad, el Tribunal adopta los siguientes,

ACUERDOS:

Primero. - Elevar a definitiva la lista de valoración de méritos correspondientes a los aspirantes que participan en este proceso selectivo, ordenados de mayor a menor puntuación obtenida.

ASPIRANTE	MÉRITOS PROFESIONALES		FORMACIÓN (Max. 40 pts)	PUNTOS TOTALES
	SANTURBAN (Max. 60 Ptos.)	EMPRESA PÚBLICA (Max. 24 pts)		
BEATRIZ GANDARILLAS LIAÑO	60 puntos	0 puntos	40 puntos	100 puntos
TAMARA VIAR CUESTA	0 puntos	0 puntos	40 puntos	40 puntos
ELENA DÍAZ SUAREZ	0 puntos	0 puntos	40 puntos	40 puntos
VERÓNICA DÍAZ HEVIA	0 puntos	0 puntos	40 puntos	40 puntos

Segundo. - Aprobar la relación de aspirantes que han aprobado el proceso selectivo, compuesta por:

Dª. BEATRIZ GANDARILLAS LIAÑO.

Tercero. - Requerir a los aspirantes aprobados para que en el plazo de 10 días contados a partir de la publicación de la lista de aprobados en el tablón de anuncios de SANTURBAN presenten ante el Departamento de Recursos Humanos los documentos acreditativos de las condiciones para tomar parte en la Convocatoria.

CVE-2024-10794

VIERNES, 27 DE DICIEMBRE DE 2024 - BOC NÚM. 250

Cuarto. - Verificado el cumplimiento de los requisitos, proponer al Órgano de Contratación, la formalización de contrato de trabajo con los aspirantes que han superado el proceso selectivo, tras lo cual adquirirán la condición de personal laboral fijo de la entidad.

Quienes, dentro del plazo indicado, y salvo caso de fuerza mayor, no presenten la documentación, o de la misma se dedujese que carecen de alguno de los requisitos exigidos, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones.

QUINTO. - Ordenar la publicación de los presentes Acuerdos.

No existiendo más asuntos que tratar se da por concluida la reunión, levantándose la presente acta que es aprobada por todos los asistentes, los cuales firman a final de la misma.

SECRETARIO: D. Tomás Sainz Vázquez (suplente).

PRESIDENTE: Dña. Cristina Ramos Olivares.

VOCALES:

Dña. María del Mar Antón Benito.

D. María Valdeolivas Abad.

Santurban, 19 de diciembre de 2024.

La vicepresidenta apoderada,  
María Isabel Gómez-Barreda García.

2024/10794

CVE-2024-10794